MILENIO





Morena regatea los 13 mil mdp al INE para elección de los juzgadores

FERNANDO DA MIÁN, CDMX

Ricardo Monreal advirtió que 2025 será un año difícil por el entorno internacional y las prioridades de la Presidenta, PAG, 14

Morena regatea los 13 mil mdp al INE para la elección judicial

Reforma. Monreal advierte que 2025 será un año "difícil" por el entorno mundial y las prioridades de Sheinbaum; tapizan con reclamos la oficina de Pérez Dayán

FERNANDO DAMIÁN Y RUBÉN MOSSO/CIUDAD DE MÉXICO

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. perfiló una reducción al presupuesto de 13 mil millones de pesos propuesto por el INE para la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

"No se descarta que una vez que llegue el presupuesto, si llegara con 13 mil millones de pesos, la Cámara de Diputados tiene la obligación de revisarlo escrupulosamente ytambién reducirlo, si así lo considera pertinente la Comisión de Presupuesto y después el pleno", adelantó.

El legislador bromeó incluso con los periodistas, entonando entre risas una estrofa de una canción: "Oye Bartola, ahí te dejo estos tres pesos. Pagas la renta, el teléfono y la luz...".

Monreal advirtió que 2025 será un año difícil por todo el entorno internacional y las nuevas prioridades de la presidenta ClaudiaSheinbaum.

El coordinador de Morena anticipó que los diputados federales convocarán al INE para que explique el destino que contempla dar a los recursos solicitados para la elección de juzgadores.

"Lo llamaríamos y veríamos, esas son las partes técnicas que la Comisión de Presupuesto realiza. ¿En qué vas a gastar?, ¿cuánto vas a destinar? O sea, ya son aspectos actuariales, estrictamente técnicos, no políticos", dijo.

El morenista exhortó a la reconciliación con el Poder Judicial v se manifestó contra la posibiliY ADEMÁS

Confirman pausa en la organización

Tras la multa a 11 consejeros, el INE confirmó que pausó el proceso electoral extraordinario para elegir a juzgadores, pues está a la espera de que se resuelvan los recursos promovidos contra la reforma judicial. Lo anterior consta en un acuerdo dado a conocer por Francisco García Contreras, juez segundo de Distrito en Colima, donde el INE le informó que no ha incurrido en desacato a la suspensión provisional que le ordenó frenar el proceso, "El avance de las actividades quedará sujeto a la determinación que las autoridades notifiquen de las resoluciones de los juicios interpuestos".

dad de llevar a juicio político a los ministros de la Corte, una vez que el máximo tribunal desestimó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma en la materia.

"Yo no creo que sea correcto enjuiciarlos políticamente y destituirlos... Después de la resolución que (la Corte) decretó, donde señaló que es correcta la reforma judicial, constitucional, ¿para qué buscar más desencuentros? finalmente nosotros tenemos que ser magnánimos con los re-



Fotografía difundida por los trabajadores. ESPECIAL

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO

PP-14

08/11/2024

LEGISLATIVO



sultados, no ser más insistentes en buscar profundidad en el desencuentro. Yo, al contrario, buscaría una conciliación, una vez que ya se emitió la resolución definitiva", puntualizó.

En el Palacio de San Lázaro, el legislador subrayó que, a partir del fallo de la Corte, todos deberían retomar y retornar a la institucionalidad, en lugar de buscar más diferendos.

—¿Incluso con los actuales ministros, con la presidenta de la Corte. Norma Piña?

-Claro, también, porque si ganaste, ¿para qué buscas pleito? es lo que yo no entiendo. Si ya la justicia y la Corte ya te dieron la razón, ¿para qué buscas mayor encono? -respondió Monreal.

En ese contexto expresó su desacuerdo con sus aliados del PT e incluso con sus pares morenistas que han promovido juicio político contra los ministros que en su momento cuestionaron la reforma al Poder Judicial.

También se pronunció contra la persecución e inhabilitación de los juzgadores.

"Con Y de Yunes"

Trabajadores de la Corte tapizaron el exterior de la oficina del ministro Alberto Pérez Dayán, cuyo voto mantuvo intacta dicha enmienda, con carteles donde lo tildaron de "traidor". En algunos letreros se exhibió incluso la fotografía del ministro con las siguientes frases: "Pérez Dayán con Y de Yunes" y "Traidor de la patria".

El video y la fotografía compartida por los trabajadores también muestra un retrato del ex presidente Benito Juárez con la frase "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan".

El martes la Corte no pudo analizar si la reforma judicial es constitucional al no alcanzar la mayoría calificada de ocho votos que se necesitan para avalar una acción de inconstitucionalidad.

Pérez Dayán, quien formaba parte del bloque opositor de ocho ministros, se sumó al final a la postura de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.